



RESOLUCION N.º 015/20

VISTO La adjudicación otorgada a través de la Resolución N.º 044/18 donde se ordenó la adquisición de un "**Vehículo SUV 4WD**"; Y

CONSIDERANDO:

Que la Comuna tiene fondos suficientes para realizar la cancelación del resto de las 24 cuotas a vencer;

Por ello:

LA COMISION COMUNAL DE MAXIMO PAZ

RESUELVE:

Artículo 1º)- Ordénese la cancelación anticipada del saldo adeudado a la empresa Paz Automotores SRL por la compra del vehículo SUV 4WD.

Artículo 2º)- Autorícese a pagar a la mencionada empresa el importe de pesos ciento treinta y nueve mil doscientos con 00/100 (\$ 139.200,00. -) al contado.

Artículo 3º)- Regístrese, Publíquese y Archívese

Máximo Paz, 21 de julio de 2019.

CESAR AUGUSTO RIPA
Secretario de Gobierno



DARIO GABRIEL BAIOTTO
Presidente Comunal
Comuna de Maximo Paz